

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

1710 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos por cruzamiento en la vía pecuaria denominada "Vereda de la Fuente del Pino a la Sierra del Buey", clasificada entre las del término municipal de Jumilla, con destino a la instalación de dos líneas subterráneas de media tensión (20 kV), que unen los centros de transformación de la planta fotovoltaica "Charquillos", en el paraje La Jimena (Jumilla), a favor de Generación Fotovoltaica de Jumilla S.L.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial por cruzamiento de la vía pecuaria denominada "Vereda de la Fuente del Pino a la Sierra del Buey", Clasificada entre las del término municipal de Jumilla, con destino a la instalación de dos líneas eléctricas soterradas a 20 kV, que unen los centros de transformación de la planta fotovoltaica Charquillos, en una superficie de 41,81 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Generación Fotovoltaica de Jumilla S.L.U., con N.I.F.: B73939894, con referencia VPOCU20190005.

Murcia, 6 de junio de 2022.—El Director General del Medio Natural, P.S. (Orden de 23 de mayo de 2022), el Secretario General, Víctor Manuel Martínez Muñoz.